



El futuro
es de todos

Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: VICEMINISTERIO DE MINAS
Rad: 2-2020-001938 24-01-2020 07:20:17 AM
Anexos: SIN ANEXOS
Destino: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
Serie: 0.2 - NO APLICA

Acceso: Reservado (), Público (X), Clasificada (). ²

Bogotá,

Doctor
Rodrigo Suárez Castaño
Director General
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Calle 43- 57-31 – Bogotá D.C.

Asunto: Activación procedimiento del Consejo Técnico Consultivo para el proyecto de “Explotación Subterránea de Minerales Auroargentíferos Soto Norte”- Expediente LAV0012-00-2019.

Respetado Dr. Rodrigo:

Agradezco su comunicación sobre la activación de la operación del Consejo Técnico Consultivo para el proyecto minero Soto Norte. Al respecto, atentamente solicitamos a la ANLA convocar a una sesión de trabajo en la que podamos aclarar conjuntamente aspectos relativos a la conformación y funcionamiento del Consejo, y absolver algunas inquietudes concretas que se tienen sobre la dinámica de este espacio. El Viceministerio de Minas está presto a designar el equipo profesional necesario para llevar a cabo dicha sesión.

Quedamos a espera de respuesta.

Cordialmente,


CAROLINA ROJAS HAYES
Viceministra de Minas

Anexos:

Copia: Dra. María Claudia García Ávila – Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental-.

Elaboró: Alexa Catherine Ortiz Rodríguez –Coordinadora Grupo de Minas OAJ. *A*

Revisó: María Paula Moreno Torres – Asesora Despacho Viceministerio de Minas-.

Aprobó: Carolina Rojas Hayes- Viceministra de Minas-.

(Radicado: 2020-001565 15-01-2020)

TRD: Facultativa.

Página 1 de 1

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Commutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





El futuro
es de todos

Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: VICEMINISTERIO DE MINAS
Rad: 2-2020-001938 24-01-2020 07:20:17 AM
Anexos: SIN ANEXOS
Destino: MINISTERIO DE AMBIENTE
Serie: 0.2 - NO APLICA

Acceso: Reservado (), Público (X), Clasificada (). 2

Bogotá,

Doctor
Rodrigo Suárez Castaño
Director General
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Calle 43· 57-31 – Bogotá D.C.

Asunto: Activación procedimiento del Consejo Técnico Consultivo para el proyecto de “Explotación Subterránea de Minerales Auroargentíferos Soto Norte”- Expediente LAV0012-00-2019.

Respetado Dr. Rodrigo:

Agradezco su comunicación sobre la activación de la operación del Consejo Técnico Consultivo para el proyecto minero Soto Norte. Al respecto, atentamente solicitamos a la ANLA convocar a una sesión de trabajo en la que podamos aclarar conjuntamente aspectos relativos a la conformación y funcionamiento del Consejo, y absolver algunas inquietudes concretas que se tienen sobre la dinámica de este espacio. El Viceministerio de Minas está presto a designar el equipo profesional necesario para llevar a cabo dicha sesión.

Quedamos a espera de respuesta.

Cordialmente,

CAROLINA ROJAS HAYES
Viceministra de Minas

Anexos:

Copia: Dra. María Claudia García Ávila – Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental.-

Elaboró: Alexa Catherine Ortiz Rodríguez –Coordinadora Grupo de Minas OAJ. *AA*
Revisó: María Paula Moreno Torres – Asesora Despacho Viceministerio de Minas-.
Aprobó: Carolina Rojas Hayes- Viceministra de Minas-.
(Radicado: 2020-001565 15-01-2020)
TRD: Facultativa.

Página 1 de 1

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co

